

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA .

DECRETO ALCALDICIO Nº

509

(De personal)

CASTRO, 03 de Julio de 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13.12.2016, del Consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la modificación de Contrato de Prestación de servicio de fecha 03/07/2017; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03/07/2017, suscrito entre este municipio y Doña Felisa del Carmen Díaz

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUANEDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

JEVS/DMV/AVH/fnc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Of. Personal
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal